



Veinte para vedis.

SELLO. QVARTO. VEINTE  
MARAVEDIS, ANO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA Y  
CINCO.

Suviendo mucho tiempo etal y que canese  
el estupendio que vele prometio por lo que ve  
halla enterrunon et no poder conuarrin ala  
pretiva manutencion et vu pobre familia  
y por ello le ha obligado vender algunas ala  
yas que necesitaba para adorno et vu Cava  
pidiendo en vu virtud vele conuigne y veña  
le lo que fueve el ayuntamiento et esta Ciudad y  
en vu efecto le obliga el despedirse como  
vedespide de vece et para hirse aburcar vu  
vida donde mas cuenta le tenga, y entendido  
por este Ayuntamiento = Dixo que eba  
quado lo acordado el dia veinte y ocho del  
proximo pasado et enexo vedara Providen  
cia

Meca

9

Antemi  
Jerro Moxeno  
Benavente

En la u. n. y u. l. Ciudad de Mérida a diez  
y seis dias del mes de febrero de mil se

